En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 10:30 horas del día 13 de Marzo del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada Nº 3186 punto 6°, el Esc. Julio C. Isa y las Cras. Mónica Haydee Ortíz y Amelia Rita Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°04/24, que se tramita por Expediente N°427 -Año 2024- caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/Adquisición Toner Alternativos c/chip y garantía". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 15, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 17/24 Adm. (Página 14), invitándose a las siguientes firmas del ramo: BRUNELLI ROLANDO RAMON; CABALLERO CRISTIAN; CASA MIA SRL; CASTRO LUIS BENIGNO; CERDAN FERNANDO MARCELO; DELTA NET SRL; GARAY ZULMA MARINA; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; GOMEZ LUCIANA BEATRIZ; GUILIO ROQUE MANUEL; GZ ING. Y PROYECTOS SRL; LUIS GAYOZO SRL; OIMASRL; PORTILLO RAMONA NOEMI; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; VALDEZ RAMON y ÑANDUBAI SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 123 a 124 vta., cotización de las siguientes firmas: SOBRE N° 1: Corresponde a la firma CERDAN FERNANDO MARCELO. SOBRE N° 2: Corresponde a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA. SOBRE N°3: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. SOBRE Nº4: Corresponde a la firma RAMON VALDEZ. SOBRE N°5: Corresponde a la firma PORTILLO RAMONA NOEMI. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo ADJUDICAR a las firmas CERDAN FERNANDO MARCELO los ítems 01, 02, 05 y 10; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO los ítems 03, 04, 06, 07, 11, 12, 13, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 26; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA los ítems 17 y 25; RAMON VALDEZ los ítems 08, 09, 14 y 15; en todos los casos por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 133 y 136, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. ------

///Firmas

Cra. Mónica Haydee Ortíz Cra. Amelia R. Rodríguez

Esc. Julio C. Isa